



AVISO No. 1

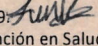
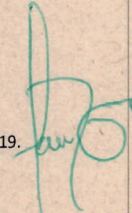
El Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL 2019, actuando como vocero y administrador del Fondo Nacional de Salud de las Personas Privadas de la Libertad, se permite informar que por instrucción de la USPEC, las necesidades de termómetros clínicos digitales infrarrojos para los establecimientos de reclusión fueron actualizadas para la presente invitación.

Por lo anterior, se procederá con su respectiva publicación.

Se expide a los diecinueve (19) días del mes de marzo del 2020.

MAURICIO IREGUI TARQUINO
Gerente – Apoderado.

**CONSORCIO FONDO DE ATENCIÓN EN SALUD PPL 2019 ACTUANDO COMO VOCERO Y
ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DE SALUD DE LAS
PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD**

Elaboró: Laura Victoria Rey- Abogada IPS Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL 2019. 
Revisó y Aprobó: Fabian Leonardo Leguizamón Garzón, Director Jurídico Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL 2019. 

Bogotá D.C

Carrera 11 # 71 - 73 piso 12
PBX (+57 1) 594 5111 Ext. 8034
pqrconsorcioppl@fiduprevisora.com.co

Vocero y administrador:

{fiduprevisora}

